
Notificación a los partícipes de UBS (Lux) Equity Fund (el «Fondo»)

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora desea informarle acerca de los siguientes cambios introducidos en el folleto de emisión del Fondo, versión de julio de 2020:

- 1) Se suprime la siguiente restricción en la política de inversión del subfondo UBS (Lux) Equity Fund - European Opportunity (EUR): *«Como mínimo el 75% del patrimonio está invertido en todo momento en acciones u otras participaciones en el capital de sociedades que tienen su sede central en Islandia, Noruega, Reino Unido o en países de la Unión Europea»*
- 2) En relación con los subfondos UBS (Lux) Equity Fund - China Opportunity (USD) y UBS (Lux) Equity Fund – Greater China (USD), se aclara que los días de cierre de las bolsas en la República Popular China o de Hong Kong no se consideran días hábiles de este Subfondo.
«El pago del precio de emisión de las participaciones de los subfondos UBS (Lux) Equity Fund - China Opportunity (USD) y UBS (Lux) Equity Fund – Greater China (USD) de un subfondo se efectuará, a más tardar, al tercer día hábil siguiente al día de la orden («Día de liquidación») en la cuenta del depositario a favor del subfondo. El contravalor de las participaciones presentadas para su reembolso en los subfondos UBS (Lux) Equity Fund - China Opportunity (USD) y UBS (Lux) Equity Fund - Greater China (USD) se abonará a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de la orden («Fecha de liquidación»).
- 3) La comisión máxima de emisión y de conversión por participación se incrementará del 3% al 5% del valor liquidativo como máximo.

Los cambios entrarán en vigor el 30 de julio de 2020. Los partícipes que no estén de acuerdo con la modificación anterior podrán ejercer su derecho de reembolso gratuito hasta la fecha de entrada en vigor. Los cambios se pueden consultar en el folleto de emisión del Fondo, versión de julio de 2020.

Luxemburgo, 30 de junio de 2020 | La Sociedad Gestora